

LOS MEDICAMENTOS EN EL MARCO DE LA CRISIS

La grave crisis económica y social de nuestro país se expresa en el ámbito de la salud por el desabastecimiento hospitalario, que ha obligado a la suspensión de acciones curativas imprescindibles, el desfinanciamiento crónico de la seguridad social y el PAMI que se encuentran quebrados con caída de los servicios de atención y la suspensión de la cadena de pagos.

Los trabajadores de la salud se encuentran en ese marco desmoralizados, trabajando en muy malas condiciones e imposibilitados de brindar a la población los servicios que ésta requiere en forma creciente por el deterioro socioeconómico.

La crisis solo es expresión de un largo proceso de caída paulatina del rol del Estado en la regulación de la salud pública con predominio en la última década de las políticas neoliberales que avanzaron en la mercantilización de la medicina y llevaron a la quiebra a las instituciones públicas y al sistema solidario de la seguridad social.

En los 90 los medicamentos en la Argentina tuvieron un comportamiento que se correspondió con la evolución neoliberal de la economía. En ese período el gasto en medicamentos representa 32 por ciento del gasto total en salud, y el precio medio de los mismos es superior al de los países del área y de varios países desarrollados (Tabla 1).

Por otra parte la facturación total de los medicamentos creció a pesar de disminuir el número de unidades vendidas.

Al analizar el costo de ciertas especialidades de gran consumo puede comprobarse asimismo que el precio entre el valor más bajo y el más alto de diferentes marcas de uso frecuente es muy grande e inexplicable por razones relacionadas a la naturaleza real del producto activo (Tabla 2).

TABLA 1: PRECIO MEDIO DE MEDICAMENTOS EN DOLARES (1995).

Argentina	8.63
Uruguay	5.27
Dominicana	5.14
Francia	5.11
España	4.95
Colombia	3.27
Chile	3.11
México	2.74

Fuente: Gazeta Mercantil 1997.

TABLA 2: COSTO DIFERENCIAL DE FARMACOS LIDERES POR MAGNITUD DE CONSUMO 1997.

Enalapril	6,00 - 10,99
Ibuprofeno	3,00 - 12,00
Amoxicilina	2,10 - 9,60
Diclofenac	36,60 - 76,80
Ranitidina	0,48 - 1,56

Valores en pesos; Fuente: Fundación ISALUD 1997.

En la situación actual donde pelagra seriamente la salud de la comunidad y en especial de la población más pobre y carenciada que comprende ya a más de la mitad de nuestro pueblo, la necesidad de una intervención firme del Estado para preservar el acceso a la medicación no solo es un imperativo ético sino una cuestión de Estado para defender a la comunidad en una de sus necesidades más elementales, frente a la dictadura del mercado.

En ese sentido tres son las acciones necesarias y urgentes: en primer lugar se requiere de un fondo de emergencia del tesoro nacional para la com-

pra de medicamentos que cubran el vademécum necesario para atender las enfermedades prevalentes ambulatorias y hospitalarias calculadas sobre datos epidemiológicos estimados. Esto permitirá reabastecer a la atención primaria y los hospitales públicos y reiniciar un círculo de atención que está roto para mas de la mitad de la población que solo puede acceder a las instituciones públicas.

En segundo lugar es necesario desarrollar la sustitución de medicamentos fijando un precio de referencia para la seguridad social y reintegrando sólo ese valor de modo de desalentar la compra sin fundamento de las marcas más caras. Asimismo es fundamental aumentar la utilización y producción de genéricos (al presente solo alcanza al 8 por ciento del mercado) a través del poder del Estado, tanto en su potencial capacidad productiva como para las compras masivas del sector público y la seguridad social. Esta política se está llevando a cabo en distintos países tanto desarrollados como emergentes, donde los genéricos cubren un sector cada vez más

importante del mercado. Tratándose de una situación de crisis pueden eliminarse las restricciones de la ley de patentes como preconiza la OMS para estas circunstancias.

La utilización de genéricos es resistida por algunos colegas que alegan que representa una restricción en el libre ejercicio de la medicina y un riesgo por las posibles fallas de calidad de estos productos. Debe entenderse que la responsabilidad del médico es prescribir la droga adecuada mientras que controlar su calidad son responsabilidad de quien la elabora y de quien autoriza su uso.

Por último la producción de medicamentos genéricos estatal o de empresas, podría aumentar grandemente si existiera la disposición de desarrollar políticas económicas de inversión en salud en beneficio de los permanentes intereses de la comunidad.

*Dr. Pedro de Sarasqueta
Jefe Area de Neonatología
Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan*